

Firmarán TPP el 4 de febrero (Reforma 21/01/16)

Firmarán TPP el 4 de febrero (Reforma 21/01/16) Por Notimex Wellington Nueva Zelanda (21 enero 2016).- El Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), que pretende fijar las reglas del comercio y las inversiones internacionales en el siglo XXI, será firmado el próximo 4 de febrero en Auckland, Nueva Zelanda. El TPP permitirá crear la mayor zona mundial de libre comercio, que incluirá a países como Estados Unidos, México y Japón, y pretende empujar a China a adaptar sus propias reglas en materia de comercio, inversión y derecho comercial a las definidas por el acuerdo. Los ministros de Comercio de los 12 países que conforman el acuerdo transpacífico, que representa el 40 por ciento de la economía mundial, se reunirán el 4 de febrero para la ceremonia de firma del TPP. El ministro neozelandés de Comercio, Todd McClay, anunció este jueves que el texto se firmará en Auckland y "marcará el fin del proceso de negociación" del tratado internacional más ambicioso de la historia. "Después de la firma, los 12 países podrán iniciar los procesos de ratificación. Tendrán dos años para hacerlo antes de que entre en vigor el acuerdo", añadió. El TPP incluye a Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Estados Unidos y Vietnam. En sus más de 26 capítulos de negociación, el acuerdo busca regular un gran número de temáticas, que van desde el comercio de lácteos, hasta la regulación laboral, pasando por derechos de autor, patentes, inversiones estatales y medio ambiente. El cierre del acuerdo, que es visto como un contrapeso ante el dominio económico de China en la región del Pacífico, también tuvo que superar desacuerdos por las cuotas agrícolas, la automoción, las leyes de propiedad intelectual y los plazos de patentes farmacéuticas. El TPP abarca un mercado de 800 millones de personas y representará el 40 por ciento del Producto Interno Bruto mundial. Las ganancias netas están estimadas en 295 billones de dólares al año. También busca establecer una asociación estratégica que trascienda lo comercial, incorporando también los ámbitos económico, financiero, científico, tecnológico y de cooperación. Otra característica destacada es que tiene la meta explícita de apoyar el proceso para alcanzar el libre comercio de bienes, servicios e inversiones dentro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el 2020. El tratado enfatiza la intención del bloque de respetar los compromisos anteriores adquiridos bajo los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio y otros acuerdos internacionales. Sus intenciones son la de promover la sostenibilidad medioambiental, respetar los derechos y necesidades de las poblaciones indígenas, balancear la protección de patentes para las medicinas con el acceso a las mismas, entre otros temas. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo